



126/16-I1

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA
NOMINACION

CAUSA ACOSTA RODOLFO OSCAR Y OTROS
C/GIVOGRI JUAN JOSE Y O. S/DAÑOS Y
PERJUICIOS

INCIDENTE BENEFICIO LITIGAR SIN GASTOS P.P.
GAUNA RAMON ENRIQUE

N° de Exp:126/16-I1

JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO

SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

JCGP

Legajo

INICIO BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION.-

JUICIO: ACOSTA ADOLFO OSCAR Y OTROS c/ GIVOGRI JUAN JOSE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

EXPEDIENTE N° 126/16.-

RAMON ENRIQUE GAUNA, D.N.I. N°: 17324064 domiciliado en la localidad de Río Chico, Departamento Río Chico de esta provincia y constituyéndolo a los efectos legales en Casillero de Notificaciones N° 129, de este Centro Judicial, a V.S. respetuosamente dice:

OBJETO:

De conformidad a las disposiciones de la ley N° 6314 y lo normado en el Título VI arts. 261 a 269 inclusive del C.P.C. y C.T., solicitamos se nos conceda a los fines de este juicio el Beneficio para litigar sin gastos de conformidad a los siguientes fundamentos.

Como se desprende de estas actuaciones me encuentro como actor en el presente proceso por DAÑOS Y PERJUICIOS.

Para la consecución de tal fin es menester tramitar el presente juicio, no permitiéndome mi actual situación cumplir con los gastos que el mismo implica.

No cuento con trabajo fijo desempeñándome como Jornalero, dependiendo el monto de mi remuneración de los días que el clima permita trabajar y durante el resto del año sobrevivo de mis ocasionales trabajos en el campo. Carezco de bienes inmuebles, vehículos y de otros bienes de fortuna, es por eso que:

SOLICITO:

1.- Se libre oficio al Registro Inmobiliario a efectos de que informe sobre los inmuebles que hayan registrado a mi nombre.

2.- Se libre oficio a la Dirección General de Rentas y al Registro del Automotor para que informe sobre el ejercicio del comercio e informe sobre vehículos a mi nombre respectivamente.

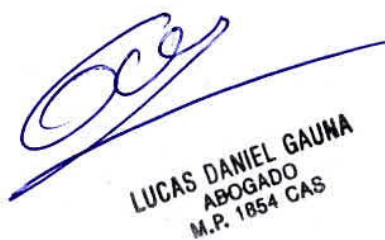
3.- Se libre oficio a la Policía de Tucumán, Comisaria de Santa Ana a los fines de que tome declaración a por lo menos dos vecinos de mi vecindario con el objeto de informar acerca de mis condiciones de vida e ingresos económicos.-

4.- Designo como profesional apoderado al letrado LUCAS DANIEL GAUNA.

Proveer de conformidad será:

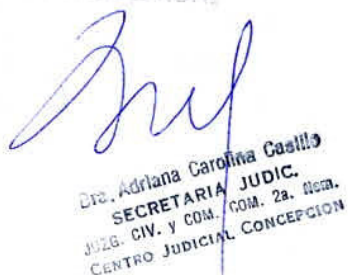
JUSTICIA.-


17324064


LUCAS DANIEL GAUNA
ABOGADO
M.P. 1854 CAS

VI, 11 NOV 2016 12:28

JUZ. CIV. COM. II NOM.


Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JULG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ACOSTA RODOLFO OSCAR Y OTROS C/GIVOGRI JUAN JOSE
Y O. S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE BENEFICIO
LITIGAR SIN GASTOS (P.P. GAUNA RAMON ENRIQUE).-
EXPTE. N° 126/16-11.-

CONCEPCION, 2 de diciembre de 2016.-

Previo a proveer acompañe el presentante declaración jurada con los
requisitos dispuesto en la Ley 6314, debiendo denunciar estado civil y, en su
caso, datos del cónyuge...- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

08 DIC 2016

En fecha / / se notifican las partes
en Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)

Dr. Adolfo Sánchez
SECRETARIA JUIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

134